

FIRMADO

1.- Técnico de Contratación, VICENT SARAGOSSA I RIOS, a 10 de Enero de 2019
2.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 11 de Enero de 2019



Unión Europea

FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

Servicios de “aplicación móvil oficial de Calp (APP)” en el marco de la 2 “Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones Smart City e Integración de éstas con las ya existentes” en la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible EDUSI Revitalización Calp (Expte.: SER 11/2018 – EDUSI)

SOBRE 3: PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Procedimiento abierto – tramitación ordinaria

En Calp, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 10 de diciembre de 2018, se constituyó en la sede del Ayuntamiento la Mesa de Contratación del referido servicio, integrada por el Técnico de Contratación D. Vicent Saragossà Rios como Presidente, el Interventor Acctal. D. José Santacreu Baidal, la Secretaria Acctal. D^a Mercedes Mas González, la Técnica de Turismo, D^a Sandra Pastor Gutiérrez y como Secretaria de la Mesa, D^a Josefa Mas Pérez, al objeto de proceder a la apertura del “Sobre 3” (Proposición económica – Documentación relativa a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) de las plicas presentadas para la adjudicación de dicho servicio.

1.- Para comenzar el Presidente da cuenta del informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, emitido por el Jefe del Área de Modernización, D. Genaro Tur Calatayud, el 22 de noviembre de 2018, en el que propone la siguiente puntuación:

“.../...”

Puntuación Total

Con todo lo visto hasta el momento, las puntuaciones totales de este criterio quedarían:

- **Astibot 19 puntos.**
- **ZityCard 21 puntos.**
- **Easybluecode 24 puntos.”**



FIRMADO

1.- Técnico de Contratación, VICENT SARAGOSSA I RIOS, a 10 de Enero de 2019
 2.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 11 de Enero de 2019



Unión Europea

FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional*“Una manera de hacer Europa”*

2.- Seguidamente se procede, en virtud de lo anunciado en el Perfil del Contratante, a la apertura del Sobre 3 de ambas proposiciones, con el resultado siguiente:

Nº	Licitador	2.1 OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	2.2 IDIOMAS
1	ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBÓTICA Y DOMOTICA, S.L.	14.700,00 €	3 (Español, italiano e inglés)
2	ZEUMAT ZITYCARD SOCIEDAD LIMITADA	9.669,00 €	10 (Español, inglés, valenciano, alemán, francés, italiano, holandés, chino, ruso y portugués)
3	EASYBLUECODE, S.L.	13.520,22 €	7 (Español, inglés, valenciano, alemán, francés, italiano y holandés)

3.- La Mesa solicita al Jefe del Negociado de Contratación la comprobación de la posible existencia de ofertas anormalmente bajas, con el resultado siguiente:

IV.3. PARÁMETROS PARA LA DETECCIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Se considerarán presuntamente inviables, por haber sido formuladas en términos que las hacen anormalmente bajas, teniendo en cuenta la pluralidad de criterios de adjudicación establecidos, las ofertas económicas de los licitadores en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 15 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.



FIRMADO

1.- Técnico de Contratación, VICENT SARAGOSSA I RIOS, a 10 de Enero de 2019
 2.- Técnico Medio de Contratación, JOSEFA MAS PEREZ, a 11 de Enero de 2019



Unión Europea

FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”

Pto licitación: 14.876,03 €		Oferta económica	Resultado
1	ASTIBOT INGENIERIA INFORMATICA ROBÓTICA Y DOMOTICA, S.L.	14.700,00	
2	ZEUMAT ZITYCARD SOCIEDAD LIMITADA	9.669,00	Posible oferta anormalmente baja
3	EASYBLUECODE, S.L.	13.520,22	
	Media ofertas	12.629,74	
	Media ofertas – 10 %	11.366,77	

4.- Para finalizar el acto, la Mesa de Contratación acuerda requerir al licitador n.º 2, ZEUMAT ZITYCARD SOCIEDAD LIMITADA (B22330039), para que en un plazo de 10 días justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentación que resulten pertinentes a estos efectos, en los términos del artículo 149 LCSP.

Y no siendo otro el objeto de este acto, se levantó la reunión siendo las nueve horas y quince minutos del día de la fecha.

